En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo.El Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda; Siendo las once horas con veintidós minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintidós, se da inicio con la sesión de trabajo de la comisión edilicia de hacienda en coadyuvancia con la comisión edilicia de **TURISMO y DESARROLLO ECONÓMICO**. **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**. -Regidores presentes.-Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Regidor José Rodríguez González, Regidora Candelaria Tovar Hernández, Regidora Sara Mosqueda Torres, Regidora María Elena Curiel Preciado, Regidora Eva Griselda González Castellanos,Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidora Carla Helena Castro López, Regidora Carla Verenice Esparza Quintero, Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade (presenta justificante), Regidor Diego Franco Jiménez, se da cuenta de la presencia del regidor Francisco Sánchez Gaeta, y Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez.- **PRESENTE**. Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesiónde trabajo, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día Jueves 25 veinticinco de agosto deldos mil veintidós, en virtud de contarse con la asistencia de 11 once regidores de los doce convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.- **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.- **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:**Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual, ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada. Por lo que solicito al Secretario General, en apoyo de un servidor, dé lectura a la misma para su consideración.- **SECRETARIO GENERAL:** Como instruye Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día, como punto número uno, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto númerotres, aprobación del Acta de fecha 28 veintiocho de marzo del 2022 dos mil veintidós, como punto número cuatro; análisis, estudio y en su caso dictaminación de asuntos turnados; como punto número cinco, asuntos generales y; como punto número seis, cierre de la sesión.- **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Gracias señor secretario. ¿Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación del orden del día, solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla, contando con once votos a favor, en contra cero y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple? **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Como siguiente punto, tenemos la aprobación del acta de fecha 28 veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad, por lo que en votación económica solicito a los integrantes de la comisión de haciendase sirvan manifestar el sentido de su voto, a favor 9 nueve, en contra cero, en abstención cero, aprobada por mayoría simple. - **4.- ANALISÍS, ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto **(4.1)** cuatro punto uno, correspondiente al análisis, estudio y en su caso dictaminación de asuntos turnados, por lo que solicito al Secretario General, en apoyo a un servidor, le dé lectura. -**SECRETARIO GENERAL:** Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene es el relativo a resolver la iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la C. Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, la cual tiene por objeto que el ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, se acoja al acuerdo legislativo número 353-lXIII-22 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhorta al honorable ayuntamiento de Puerto Vallarta, a beneficiar a los concesionarios del mercado municipal río Cuale a la condonación del 100% de los ingresos municipales para el ejercicio 2022, respecto del pago de los derechos del refrendo de licencias municipales, y los derechos correspondientes a la recolección de basura.**- PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Este asunto nos fue turnado a las **Comisiones de Hacienda y Turismo y Desarrollo Económico.** Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como podrán observar, cuyo planteamiento va en sentido positivo.Si bien es cierto y fue recibido el acuerdo legislativo número LXIII-22, (sesenta y tres, guion veintidós) mediante el cual se exhorta a este Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco a beneficiar a los locatarios del mercado Rio Cuale, a la condonación del 100% cien por ciento de los ingresos municipales para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, respecto de los derechos del refrendo del pago de licencias municipales y los derechos correspondientes a la recolección de basura, para que en el ámbito de la autonomía hacendaria municipal, se autorice condonar el 100% cien por ciento de los derechos por licencias de giros y recolección de basura a las y los locatarios del mercado municipal Río Cuale. De lo anterior resulta importante observar el contenido del artículo 115 ciento quince fracción IV cuarta inciso c) en el que se le permite al municipio administrar libremente su hacienda municipal, ahora bien no podemos ser omisos a la disposición contenida en el artículo 66 sesenta y seis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el que señala que únicamente el Congreso, mediante disposición de carácter general, podrá condonar o eximir, total o parcialmente, del cumplimiento de obligaciones fiscales, cuando por causas graves se afecte la situación de alguna región o rama de actividad económica del Municipio.Por lo anterior expuesto, es que arribamos a la conclusión que lo conducente es elevar iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para que por su conducto se apruebe la condonación solicitada, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 treinta y ocho. De la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, que a la letra dice; Son facultades de los Ayuntamientos: fracción primera.- *Proponer ante el Congreso del Estado, iniciativas de leyes o decretos en materias municipales;* Por lo que una vez mencionadas las consideraciones de este planteamiento, solicito en este sentido al **Secretario General, se sirva a dar lectura a los puntos resolutivos que se proponen. SECRETARIO GENERAL:** Como instruye Señor Presidente. **PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba elevar iniciativa de decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco a efecto de solicitar que autorice lo siguiente; ***1.-*** *uno: Se apruebe la condonación de hasta el 100 % cien por ciento de los pagos de licencia de funcionamiento, pago de basura y derecho de piso, a los concesionarios del Mercado Municipal Rio Cuale por el ejercicio fiscal 2022 veintidós.****2.-*** *dos****:*** *Se apruebe que a todos aquellos locatarios del mercado municipal Rio Cuale que, a la entrada en vigor del presente decreto, que hayan dado cumplimiento al pago por concepto de licencia de funcionamiento, pago de basura y derecho de piso correspondiente año fiscal 2022 dos mil veintidós, les sea contemplado el monto neto como saldo a favor para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés.* **SEGUNDO.** Se autoriza al Presidente Municipal para que en cumplimiento al presente acuerdo se eleve la presente iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, para dar cumplimiento al punto inmediato anterior.**TERCERO.** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Jalisco faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal de este Ayuntamiento para que en el ámbito de sus competencias ejecuten el acuerdo aprobado. Es cuánto señor presidente. Con el uso de la voz la regidora **MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL,** sí presidente solo para hacerle un par de comentarios, los locatarios se han acercado, están algunos inquietos por que se les aplicara a quienes estén al corriente en su pago del dos mil veintidós, yo estoy de acuerdo, creo que con todo el tema de la pandemia se han venido atrasando en sus pagos, pero también contamos con una lista de morosidad importante, entonces esto será a consideración del tesorero de quien hace la aplicación de los cobros, que viendo el historial y siendo en el año dos mil veintidós que no pudo pagar por la situación del huracán y de la pandemia, le hagan quizás consideración, yo solo le comparto, estos comentarios que han hecho los locatarios, respecto de la iniciativa de cómo se aprobó y de los comentarios que se tuvieron en la mesa, y por lo demás creo que es una buena intención la de nuestro gobierno y la del cabildo y por supuesto apegarnos a este exhorto, que nos envió el congreso también, solamente solicitar que se haga la aprobación en la ley de ingresos, se haga la modificación correspondiente, ya que se hace el próximo mes, que se quede ahí también señalado y que se contemple en un transitorio con las especificaciones que tiene ya la iniciativa.- con el uso de la voz el SECRETARIO GENERAL, se podría establecer dentro de los puntos resolutivos de la iniciativa justo lo que usted menciona regidora, la aprobación dentro de la ley de ingresos para el dos mil veintitrés, establecer ese transitorio, si lo tienen a bien así decidir. con el uso de la voz el **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZPRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las Comisiones Edilicias de  **Hacienda y Turismo y Desarrollo Económico**se sirvan expresar el sentido de su voto, a favor, en contra y en abstención, por lo que solicito al señor secretario de cuenta de la votación.- en el uso de la voz el **SECRETARIO GENERAL**: en la comisión de hacienda nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por la comisión de Turismo y Desarrollo Económico, se tienen seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se aprueba con las modificaciones que tuvo a bien mencionar la regidora lupita. Aprobado por mayoría simple. **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ:** Como punto número cinco, tenemos el apartado de Asuntos Generales. Por lo que pregunto a ustedes si tienen algún asunto que tratar, favor de manifestarlo en este momento. - **6.- CIERRE DE LA SESIÓN.** -**PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ”:** No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la comisión edilicia de hacienda, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, muchas gracias por su asistencia, que tengan un buen día!

**Puerto Vallarta, Jalisco a 25 de agosto de 2022.**

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE**

**HACIENDA Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**

**Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda**

**Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**

**Síndico Municipal y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Turismo y Desarrollo Económico**

**Lic. Sara Mosqueda Torres**

**Colegiada en las Comisiones Edilicias de Hacienda.**

**L.E.P María Elena Curiel Preciado**

**Colegiada de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Turismo y Desarrollo Económico.**

**Mtra. Candelaria Tovar Hernández**

**Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda.**

**José Rodríguez González**

**Colegiado de las Comisiones Ediliciasde Hacienda y Turismo y Desarrollo Económico**

**Ing. Eva Griselda González Castellanos**

**Colegiada de la Comisión Edilicia de Hacienda**

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**

**Colegiada de la Comisiones Edilicias de Hacienda, Turismo y Desarrollo Económico**

**LEI. Diego Franco Jiménez**

**Colegiado de la Comisión Edilicia de Hacienda**

**Lic. Carla Verenice Esparza Quintero**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico.**

**Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade**

**Colegiado de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.**

**C. Carla Helena Castro López**

**Colegiada de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico**